

EXPDTE. N°: 246/2013 - P.Com

AUTOR: DIEGUEZ Susana Isabel, MARINAO Humberto
Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Salud, su agrado y beneplácito por la distinción otorgada al Servicio de Hemoterapia y Hematología de la Clínica Viedma por las tareas que realiza en pos de la donación de células progenitoras hematopoyéticas (CPH).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI CONTRERAS LOPEZ
MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Mayo de 2013